
Estado mexicano, capital monopolista y oligarquía financiera

(o Sobre quién ejerce el poder estatal)

Gregorio Vidal

Introducción

Hablar, discutir y analizar la cuestión del Estado Capitalista ha sido siempre un problema central. En todo momento la destrucción del régimen capitalista tiene como un aspecto fundamental la destrucción del tipo estatal que le corresponde. Pero además, en nuestro país es aún más importante por lo poco desarrollado que está una alternativa socialista, por lo prácticamente inexistente de la organización partidaria del proletariado, por la incapacidad —falta de fuerza— que éste aún posee para plantearse y resolver adecuadamente la cuestión de la destrucción del capitalismo mexicano y de la construcción del socialismo.

De hecho será el desarrollo mismo de la alternativa socialista, del programa que contenga el conjunto de reivindicaciones y tareas que el proletariado debe desarrollar, tanto para enfrentar a su enemigo principal, como para sumar las mejores fuerzas sociales posibles en este empeño, lo que posibilite la cabal comprensión de lo que es el Estado Mexicano y de cuáles son las fuerzas necesarias para destruirlo.

Ciertamente, las líneas que en adelante desarrollamos no tienen por objetivo tratar toda la cuestión del Estado Mexicano. Únicamente nos preocupamos por un aspecto, la relación entre Estado y burguesía y especialmente el problema de qué fracción de la burguesía hegemoniza su dominación y qué relaciones entabla con los aparatos estatales.

* Este texto es una versión revisada de la ponencia presentada en el Seminario sobre El Estado y el Capitalismo Contemporáneo, organizada por la UAM-I, la UAP, la UNAM y el CEM, Puebla, México, octubre de 1979.

Quedan sin tratarse temáticas tales como: La relación entre la clase obrera y el proletariado con el Estado, el desarrollo de los aparatos estatales y las transformaciones en el sistema burgués de dominación, las relaciones y contradicciones entre las fracciones burguesas y la estructura y funcionamiento de los aparatos estatales.

El texto se sitúa en el periodo comprendido entre 1950 y los años actuales. A nuestro entender esta época del capitalismo mexicano puede ser caracterizada como de capitalismo monopolista de Estado. Sin embargo quisiéramos insistir que en ningún momento en el texto nos abocamos con sistematicidad a tratar la cuestión de surgimiento, consolidación y desarrollo del CME en nuestro país; esto a pesar de que sí revisamos con bastante detalle algunos aspectos sobresalientes de la actividad estatal en la reproducción del capital.

Sobre esto último debemos tener presente que el CME no es la intervención estatal sistemática en la acumulación, sino un proceso mucho más vasto que concierne a toda una época del capitalismo y que el análisis que realizamos de la actividad estatal en la acumulación lo hacemos sólo en el sentido de conocer cómo se expresa en este campo la relación de poder que caracteriza a la sociedad mexicana en el periodo estudiado o dicho en otras palabras cómo la acción de los aparatos estatales en el proceso económico no es un hecho neutro, sino que resulta y expresa las modalidades de la dominación burguesa, incluyendo la hegemonía de tal o cual fracción de la burguesía.

Baste por último insistir en la significación que desde nuestro punto de vista tiene el tema que tratamos. Al respecto debemos considerar que la clase obrera y el proletariado se enfrentan no a los

aparatos estatales, sino a la burguesía, con el fin de destruirla y por consiguiente con el fin de destruir la relación de poder que esta clase ha instaurado en la sociedad capitalista mexicana y que se materializa en una estructura y forma de funcionamiento de los aparatos estatales.

Pero el proletariado enfrenta a una burguesía constituída en fracciones, de la que una resulta ser la más poderosa, la que incluso organiza la dominación burguesa, la que es por tanto el enemigo principal del proletariado, contra la que debe dirigir por principio todas sus fuerzas y todos los esfuerzos sociales, que sea capaz de aglutinar. He aquí, que el proletariado debe identificar claramente a esta fracción, debe conocer qué relaciones mantiene con las otras fracciones burguesas y con los aparatos estatales.

I. "Burocracia política" y Estado

Como ya hemos planteado al inicio de estas notas, la caracterización del Estado mexicano tiene como problema sustancial el aclarar quién ejerce efectivamente tal poder y cómo lo hace. De una u otra forma, ello está siendo considerado por las distintas organizaciones de izquierda, ya democráticas o ya socialistas.

En el pasado, en el actuar de la izquierda, el problema de quién ejerce el poder estatal con más precisión de quien hegemonizaba al bloque dominante, fue un elemento definidor de la línea política que se adoptó en diversas circunstancias. En los años 30, época sobresaliente de la historia política del país, al calor de las reformas cardenistas, la izquierda adopta posiciones que de alguna forma tienden a apoyar al Estado y a su política, situación que se repetirá —en otras condiciones— en los años

de guerra, cuando la consigna de la unidad nacional para luchar contra el fascismo es asumida por ésta. Esta posición se mantiene en sectores importantes de la izquierda cuando la postulación de Miguel Alemán es apoyada por el PCM. En toda esta práctica se encuentra planteada implícitamente la cuestión de quién ejerce el poder estatal.

Los resultados de esta acción política están a la vista. Hoy encontramos que la ideología socialista no ha sido acogida por la clase obrera, por el contrario, ésta se encuentra profundamente dominada por la ideología burguesa, que tiene en su versión nativa, como uno de sus grandes pilares el mito del Estado popular y la primera revolución social del siglo XX. Ideología y práctica política burguesas que hoy deben ser correctamente enfrentadas, sobre todo porque a pesar de la crisis que vive el país, se ha logrado que la correlación de fuerzas se mantenga claramente a favor de la burguesía.¹

En este campo la tónica estatal de nuestros años ha sido el reforzamiento del reformismo; pero no sólo en el plano ideológico, sino aún en el de ciertas concesiones. De este proceso no han quedado exentas las direcciones sindicales oficiales que a su vez han revitalizado su práctica reformista, todo en el empeño de evitar que la clase obrera avance en su independencia ideológica y política. Insistimos un elemento estratégico de esta acción es la caracterización del Estado, con más precisión de quién es el que ejerce el poder estatal. En fin ya la historia nos ha demostrado y nos está demostrando lo

sustancial que resulta la comprensión de quién y cómo se ejerce el poder estatal.

En el presente parece dominar al seno de la izquierda la concepción de que el poder del Estado o al menos la hegemonía en el bloque burgués dominante la ejerce una "categoría social específica", generalmente denominada burocracia política.

Esta proposición tiene suscitadamente —en una de sus versiones más defendidas y difundidas— la siguiente argumentación: la revolución de 1910-1917 provocó la destrucción del Estado construido en la época de Porfirio Díaz, con ello se inició el derrumbe de la oligarquía terrateniente. Al término de la lucha armada, una vez que se inicia la reconstrucción económica nacional y la construcción del Estado, sucede que ninguna de las grandes clases características de la sociedad capitalista se encuentra lo suficientemente desarrollada para imponer su dominación a toda la sociedad, por tanto ninguna fue capaz de conquistar el poder.

Manteniendo esta argumentación J.F. Leal sostiene que bastante se ha discutido la cuestión de quién vence al término de la revolución. "A nuestro modo de ver —nos dice— es una burocracia la que asume el poder al término de la lucha armada".² Ello es así porque la burguesía no tiene capacidad de dirigir la nación y la clase obrera aún no tiene posibilidad de asumir tal tarea: los ejércitos populares con dirección pequeño-burguesa no tienen la suficiente fuerza para destruir a los ejércitos campesinos; en fin, las diferentes fuerzas sociales son incapaces de imponer sus intereses a toda la sociedad.

¹ Vale acalarar que con estas afirmaciones no negamos los importantes pero aún embrionarios pasos que el movimiento obrero ha dado en los últimos años, en su lucha por lograr la independencia ideológica y política de la burguesía.

² J.F. Leal. *México: Estado, Burocracia y Sindicatos*. Ed. El Caballito, México, 1975, p. 35.



Así, quien asume el poder es: la Burocracia Política Militar que iniciará la construcción del Estado.³

En el mismo sentido parecen dirigirse los planteamientos de R. Cordera, quien sostiene que el régimen emanado de la revolución no expresa con claridad el predominio de la burguesía. Esta es aún débil, al grado que el Estado se convierte en su impulsor. Se nos dice que es hacia los años 30 cuando se derrota cabalmente a los terratenientes, lo que resulta en un fortalecimiento del Estado y de la fracción de la burguesía ligada a la industria.⁴

La idea de que es en el régimen de Cárdenas cuando la burocracia política se consolida es también dominante, en los diversos defensores de esta posición. Se hace hincapié en señalar que es en la época de Cárdenas cuando se concluye la destrucción del bloque terrateniente dominante en la época de Díaz; que en ella son las masas las que definen el curso del proceso. Incluso la misma consolidación histórica del Estado “. . . aparece como el proceso a través del cual se constituye y se institucionaliza una práctica de masas. . .” que es la “. . . verdadera fuente de. . . poder del Estado”.⁵

En adelante encontramos que el Estado se convierte en el principal impulsor del desarrollo económico, pues es la única posibilidad de desarrollar el proyecto *nacional* de la Revolución Mexicana.

³ Véase: J.F. Leal, *op. cit.*, capítulo II.

⁴ Véase R. Cordera. “Las llaves del Reino” en *Estado y Desarrollo en el Capitalismo Tardío y Subordinado. Revista Investigación Económica*, No. 123, ENE-UNAM, México, 1972.

⁵ Arnaldo Córdova. “La Política de Masas y el futuro de la Izquierda” en *México Hoy*, Siglo XXI, México, 1978, p. 385.

El resultado histórico del proceso impulsado por el Estado es la concentración de la riqueza y el desarrollo de los monopolios. Si bien no se precisa el momento en que éstos comienzan a constituirse en un elemento característico de la economía mexicana, sí se insiste en las diversas posiciones que plantean esta tesis, que en los últimos 30 años éstos se han desarrollado hasta ser en el presente un elemento sustantivo de la economía.⁶

Vale aclarar que en opinión del PCM el proceso de intervención del Estado en la economía es caracterizado como Capitalismo de Estado y que éste es dirigido por la burocracia política.⁷

Por tanto, podemos afirmar con alguna certeza que en un amplio sector de la izquierda tiende a plantearse que en los últimos 30 años se da un desarrollo de los monopolios, en condiciones en que el Estado está en manos de la burocracia política, aún cuando —en general— se insiste en que este Estado es burgués.

Sobre esto último cabría precisar que el PCM pone mayor hincapié en que la burocracia política es el ejército de especialistas en gobernar, que lo hace para toda la burguesía y no únicamente para la gran burguesía.⁸

⁶ Algunos autores sostienen que los monopolios comienzan a tener importancia en la década de los 50. Véase: Ayala, Blanco *et. al.* "La Crisis Económica: Evolución y Perspectivas" en *México Hoy*, partes 2 y 3.

⁷ Véase: Programa Partido Comunista Mexicano, XVI Congreso, fotocopia, p. 33.

⁸ Véase: Programa Partido Comunista Mexicano, XVI Congreso. . . *El Partido Comunista Mexicano Frente a la Crisis Actual*, XVIII Congreso Nacional, Informe y resolución al primer punto del orden del día. Ed. del Comité Central, México, 1977.

Hoy —se nos dice— la situación se encuentra en un momento decisivo. El gran capital ha comenzado a cercar al Estado, ha puesto a andar su propio proyecto de hegemonía. En este sentido Pablo González Casanova sostiene:

El capital monopolístico ha iniciado hace tiempo una verdadera 'guerra de posiciones'. Ha tomado y toma día a día, con o sin crisis de gobierno, económicas y políticas, posiciones de poder en cada uno de los aparatos de estado. Su ingerencia creciente, directa en el Estado prepara desde ahora, en forma práctica, un modelo de desarrollo en que cualquier inversión en bienes de capital quedará controlada en sus lineamientos más generales y concretos por los propios monopolios. El Estado será un mero apéndice de los mismos y la nación parte de la zona transnacional en que dominan.⁹

De tal forma que estamos presenciando el fin del periodo en que quien detenta el poder del Estado es la burocracia política. Al tenor de estas consideraciones Carlos Pereyra sostiene que:

Al terminar 1976 ya era indudable que el Estado fuerte mexicano había dejado de serlo. . . su estrategia para superar la crisis tenía que fundarse en el estrechamiento de lazos con el bloque social dominante y el correspondiente desplazamiento a la derecha. . .¹⁰

⁹ González Casanova, Pablo. "México el desarrollo más probable" en *México Hoy*. . . , p. 412.

¹⁰ Inmediatamente después Pereyra dice: ". . . aunque ello redundara en la caída de los salarios reales; y la contrac-

Tal proceso implica según algunos autores, la cancelación definitiva del “proyecto histórico nacional surgido de la Revolución”. Pero aún más, necesariamente produce la extensión del poder del capital monopolístico y financiero que ahora sí “. . . asaltarán impunemente y manejarán con exclusividad el poder del Estado”.¹¹

Esta línea de argumentación concluye que de hecho la toma del poder estatal por el capital monopolista implica un cambio en la forma del Estado mexicano, en el que la alianza —aún cuando subordinada— Estado-masas populares o mejor dicho burocracia política-masas populares, quede totalmente suprimida y en su lugar aparezca la presencia omnipotente del capital monopolista.

Pero no todo está perdido, pues al seno de la burocracia política existen dos fracciones por lo menos. Una de ellas, la reformista, se empeña en mantener la forma de Estado actual. Necesita para ello reforzar sus lazos con las masas populares, pues sólo así logrará fuerza para mantener la autonomía para con el gran capital. Según algunos autores, el enfrentamiento entre las fracciones de la burocracia política adquiere tal importancia, que sostienen, que las fuerzas democráticas deben buscar la alianza con el sector reformista, es decir, “. . . el establecimiento de alianzas con los núcleos de Estados fieles a su tradición originaria: la Revolución de 1910”.¹²

Hoy, sentencian en su trabajo Ayala, Cordera,

ción del mercado interno, el incremento del desempleo y la marginalidad” Carlos Pereyra, “Estado y Sociedad” en *México Hoy*. . . , p. 301.

¹¹ Ayala, Cordera, *et. al.*, *op. cit.*, p. 75.

¹² Pereyra, C. *op. cit.*, p. 305

Labra, Blanco y Knockenhauer, hay la posibilidad de que “. . . el país retomara, en las condiciones actuales, su proyecto histórico nacional con base en el surgimiento, en mejores condiciones que antaño, de un bloque real de fuerzas y corrientes democráticas. . .”.¹³

En otro punto se sitúa el PCM, quien si bien reconoce la existencia de la crisis política y el hecho de que ésta obedece a la incapacidad estructural de la burocracia política para seguir gobernando para toda la burguesía, sostiene que el fondo de la crisis es el agotamiento de las posibilidades de coexistencia separada de los monopolios, el capitalismo de Estado y la pequeña y mediana producción. En tales condiciones, el capital monopolista aspira, y de hecho da pasos para lograrlo, a la hegemonía al seno del aparato estatal. El capital monopolista cuenta con su salida a la crisis que sería el reforzamiento del capitalismo monopolista de Estado o en documentos más recientes, la dominación del capital financiero.¹⁴ Pero ésta no es la única alternativa, existe también la salida de las amplias masas populares, de la clase obrera, los campesinos, la intelectualidad, de los estudiantes, de las tendencias progresistas de los cristianos se trata de una salida inmediata o a lo más mediata a la crisis.¹⁵

En este proceso, el PCM sostiene que por lo que a la burocracia política se refiere, existe un sector que denominan como reformistas preventivos

¹³ Ayala, Blanco, Cordera, *et. al.*, *op. cit.*, p. 75.

¹⁴ Véase sobre esto las tesis para el XIX Congreso del PCM aprobados por el XX Pleno del Comité Central. *Oposición*, agosto, 1980. En particular la Tesis 2, Tendencias del Capitalismo en México.

¹⁵ Véanse los documentos ya citados del PCM.

que se inclinan por conservar cierto juego democrático. Esta fracción de la Burocracia política, si bien mantiene lazos cada vez más estrechos con la oligarquía financiera, o a veces se dice con la gran burguesía, pretende sin embargo, fortalecer la independencia relativa del Estado respecto a los monopolios. No obstante por sí misma es incapaz de enfrentarlos. Esto último sólo lo logrará un fuerte movimiento antimonopolista, que sea desarrollado por las amplias masas populares. En este sentido el PCM plantea que:

Si en el curso de la crisis surgen conflictos entre el gobierno y los monopolios privados, nuestro partido no mantendrá una actividad pasiva, sino que concentrará su fuerza contra los sectores más reaccionarios en el sentido económico y político, con el objetivo no de fortalecer al gobierno, sino al movimiento obrero y popular.¹⁶

En este caso la imposición del capital monopolista al seno del Estado significa también el desplazamiento de la burocracia política y también parece que significa importantes cambios en la forma del Estado mexicano.

Como queda constatado, el tratamiento de la burocracia política, o para mejor decirlo, de quien ejerce el poder estatal trae a la escena otros temas sustanciales. En las líneas antes expuestas se encuentra contenida la problemática de la relación entre el Estado y las clases sociales, en especial la cuestión de la relación Estado-fracciones de la bur-

guesía. Así como también, se discute la cuestión de la forma actual del Estado mexicano. En fin, temas que están en el centro de la polémica en torno al Estado actual.

II. Aparatos estatales, acumulación y dominación burguesa

A primera vista pudiera parecer poco adecuado plantear la cuestión de las relaciones entre la burguesía y los aparatos estatales destacando en primer lugar la cuestión de la acción de estos últimos en la economía; sin embargo resulta que en los 25 años más recientes que ha recorrido el capitalismo mexicano un conjunto de cambios en la estructura y el funcionamiento de los aparatos estatales tienen que ver en forma directa con la actividad estatal en la economía. Esto es también un hecho político que se va dando de acuerdo a la peculiar estructura de poder de la sociedad mexicana de estos años.

Por ejemplo encontramos que mientras en 1955 el gasto estatal representa el 10% del PIB, en 1965 representa ya el 25.4% y diez años después el 44.5%. En los últimos años el peso del gasto estatal en el PIB sigue creciendo, llegando a ser en 1979 del orden del 56%. En los 25 años anteriores a 1955 el comportamiento es distinto, el gasto estatal representa siempre una cifra cercana al 10% del PIB¹⁷.

¹⁷ Las cifras que en adelante manejamos del gasto estatal, salvo mención explícita, son tomadas de:

Cuenta de la Hacienda Pública Federal, varios años (de 1930 a 1976); Presupuesto de Egresos de la Federación, varios años (de 1930 a 1978) NAFINSA, *Economía Mexicana en Cifras*, 1974; y Secretaría de Programación y Presupuesto, *Boletín Mensual de Información Económica*, México, marzo de 1980.

¹⁶ El Partido Comunista frente a la crisis actual. . . , p. 31.

Ciertamente las cifras antes mencionadas nos indican única y exclusivamente, un peso mayor de la actividad estatal en la economía en los últimos 25 a 30 años. También sería correcto sostener que la explicación del fenómeno que esas cifras ilustran pasa necesariamente por entender la dinámica de la acumulación y de la reproducción toda del capital en la sociedad mexicana.

Sin embargo, el proceso, al que nos referimos no resulta del actuar ciego y único de las leyes económicas, en tanto involucra y se concreta igualmente en transformaciones en los aparatos estatales, se da acompañado de cambios en las relaciones de fuerza y de poder establecidas entre las clases; en este caso en particular entre las relaciones de fuerza establecidas por las distintas fracciones de la burguesía. Veamos pues las modalidades del gasto estatal, de los ingresos, de la red financiera, etc.; para encontrar que tipo de relaciones se van estableciendo con la clase dominante.

Por lo que respecta al gasto estatal de acuerdo a los ramos considerados en la cuenta pública encontramos que en los años de 1930 a 1940 son las secretarías de Guerra y Marina (posteriormente llamadas Defensa Nacional), la de Educación Pública y con un peso cada vez mayor la de Hacienda y Crédito Público las que ejercen la parte más importante del presupuesto de Gobierno Federal. Aparte de estas secretarías, las otras significativas por su magnitud de gasto son las de Agricultura y Fomento y la de Comunicaciones y Obras Públicas. Lo que probablemente sea un primer dato revelador de que la actividad estatal en la economía tiene por fin principal apoyar el desarrollo agrícola y la infraestructura económica que permita una mejor circulación de las mercancías al interior del país y ayude a una mayor integración del mercado interno. Creemos que

ello no es ni circunstancial ni extraño, pues en aquellos años son las actividades primarias y el comercio los principales generadores del PIB. Incluso para 1940 estas actividades son el 56.7% del PIB y para 1945 el 55.6%.

Para 1945 los ramos significativos por su gasto son, en orden descendiente: Hacienda y Crédito Público, Defensa Nacional, Educación Pública, Comunicaciones y Obras Públicas y Agricultura y Fomento. Además en este año nos encontramos con un nuevo ramo: inversiones, que gasta el 4.7% del total; y deuda pública realiza el 17.2% del gasto estatal. Esto último resulta ser un hecho nuevo, pues en los años de 1928 a 1932 dichos gastos disminuyen (en 1930 son el 6.8% del gasto total) y no es sino hasta 1938 que alcanza el monto que tenía en 1927. En adelante continuarán creciendo, en 1942 serían el 13.0% y en 1945 alcanzarán el ya mencionado 17.2%.

Revisando la composición del gasto de los principales ramos del Presupuesto nos encontramos con que Hacienda gasta el 60.3% en subsidios al comercio y a la industria. Por lo que toca a Defensa Nacional y a Educación, la gran mayoría se gasta en pagos de nóminas, esta es una constante en el gasto de estas secretarías.

En el caso de Agricultura y Fomento resulta que el 81.5% son gastos hechos en diversas actividades por la Comisión Nacional de Irrigación. Por lo que toca a Comunicaciones, gran parte se gasta en la construcción de caminos, tanto carreteras como vías férreas; otro renglón importante son obras portuarias. Debe añadirse que el renglón de inversiones (4.7% del total) gasta el 31.5% en acciones, bonos y títulos para los bancos agrícolas y el 68.2% en diversos fideicomisos.

Como ya hemos señalado para 1945 el sector primario y el comercio representan casi el 50% del PIB, con todo y el vertiginoso crecimiento por la guerra de la industria de Transformación. Asimismo debe agregarse el crecimiento de la banca, que de 1940 a 1945 triplica sus recursos. Además la banca se vuelve gran financiadora de la industria y el comercio. Tan sólo de 1942 a 1945 el financiamiento a la industria crece en 282% y al comercio en 285%.¹⁸

Por tanto, podemos ver que la actividad del aparato estatal en la economía tiende a insertarse a lo largo de los años cuarenta como un eslabón más de la reproducción del capital, en cierta forma comienza a constituirse ya en parte del ciclo mismo de reproducción del capital, pero fundamentalmente, como más adelante veremos, de aquella fracción que deviene en capital monopolista. Ya aquí hemos advertido cómo las relaciones entre aparatos estatales y capital no se establecen con el capital en general. Por ejemplo en el caso de la deuda pública interna los vínculos son —esto incluso establecido jurídicamente— con una banca que tiende a monopolizarse rápidamente. Como advertimos este proceso se va concretando en el quehacer de los aparatos estatales, se expresa en leyes, instituciones que lo llevan a cabo, etc. Aquí es donde cabe reconocer que existen fracciones al seno de la burguesía empeñadas en que el proceso se continúe dando, ya que de ello dependerá, en buena parte, su ubicación al seno de la clase dominante.

Así, lo que en la década de los 30 y principios de los 40 era una actividad que reforzaba la acumulación, sobre todo en el plano material e institucio-

nal, pasa a constituirse en eslabón mismo del acto de reproducción del capital. Pasaremos a considerar este proceso en el plano del comportamiento del presupuesto estatal.

Para 1950 las cosas se presentan de manera claramente distinta, de ahí en adelante y hasta la fecha, tres ramos de los egresos estatales serán los más importantes. Nos referimos a Inversiones, Erogaciones Adicionales y Deuda Pública. En 1950, estos tres ramos representan el 13.2% , 17.3% y 16% del gasto, respectivamente; mientras que en 1955, el 17.3% , 16.3% y 20.1% y en 1960 el 20.1% , 12.8% y 27.3%.¹⁹

En 1950, el ramo Inversiones gasta fundamentalmente en dos grandes conjuntos de actividades. Por un lado los recursos se destinan a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a Ferrocarriles Nacionales (FFCC), siendo el 52.9% del gasto del ramo y de otro se destinan a diversos fideicomisos de promoción industrial y comercial, siendo el 34.4% del gasto total. Si en este caso buena parte del gasto es para el fortalecimiento del sector paraestatal, en el ramo de Erogaciones adicionales la cosa es muy distinta. Del total del gasto del ramo el 75% se destina a subsidios y en primer lugar, subsidios al comercio establecido y a los industriales organizados (48.4%) y luego de nuevo a ellos, nada mas que con el nombre de Importadores y Exportadores (14.7%). En fin, que casi la 7a. parte del gasto estatal se usa en apoyos directos al comercio establecido y a los industriales organizados.

Pero además, el ramo Deuda Pública también nos revela a qué manos van a parar finalmente los

¹⁸ Comisión Nacional Bancaria, *Indicadores Bancarios*. México, mayo de 1977, pp. 20 y 21.

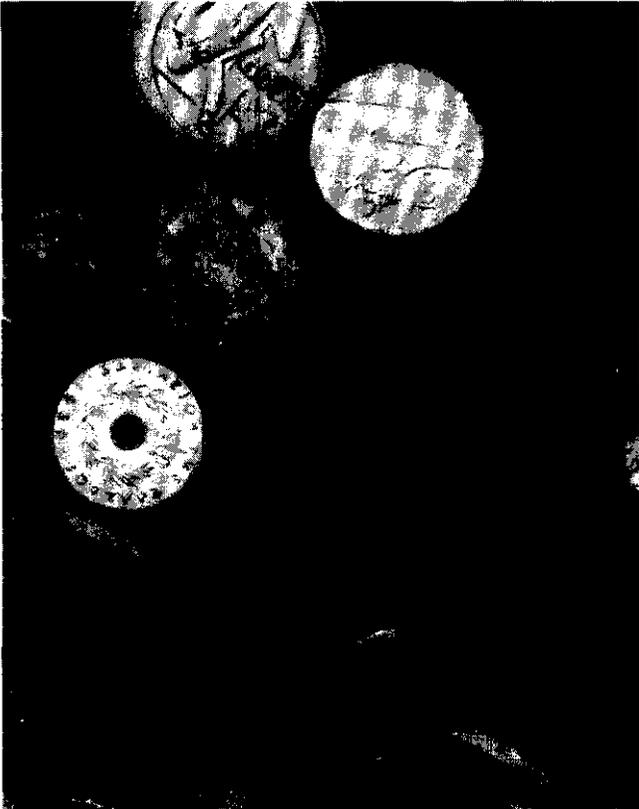
¹⁹ Desde la Cuenta Pública de 1965 nos encontramos con un cuarto ramo: Erogaciones Adicionales de Organismos Descentralizados y Empresas Estatales.

gastos del Estado. En este caso encontramos que el 44.4% se destina al pago del Servicio, Capital e Interés de la deuda pública interior consolidada. En otras palabras, estos recursos van a manos de la burguesía y no de toda sino de aquélla que se mueve en los terrenos de los valores, los bonos, etc. Casi la totalidad del resto del gasto del ramo de Deuda Pública se utiliza en el pago de servicios, capital. . ., ya de deuda pública exterior consolidada o de obligaciones derivadas de convenios especiales de la Deuda Pública Titulada.

Ya líneas antes habíamos advertido que la deuda pública vincula algunos aparatos estatales con el sistema bancario, al respecto hay que fundamentar la afirmación. En nuestro país hasta hace todavía pocos años los títulos que el gobierno emitía y que conformaban la deuda pública interna, no eran de hecho sujetos del mercado. Se colocaban directamente en la banca y constituían una parte del encaje legal que esta banca tenía en el banco central. En los años 50 se trata ya de una relación que se entabla con una banca monopolizada, que además es parte de un sistema financiero.

Por otro lado, otra importante actividad de gasto estatal es el ramo de Recursos Hidráulicos (7.51% del gasto total) en donde el 69.1% del gasto se dedica a obras de irrigación, ya grande o pequeña u obras conexas, y casi todo el resto (20.7%) en la Comisión del Papaloapan y de Tepelcatepec, ambas localizadas en dos importantes zonas agrícolas.

El proceso líneas arriba descrito no se detiene. Así, para 1960 y de acuerdo a datos del resumen funcional del presupuesto, tenemos que del total del gasto, el 27.3% se destina a Deuda Pública, el 23.83% a Promoción Industrial y Fomento Comercial y el 13.4% a Comunicaciones y Transportes. Son los ramos de Inversiones, Erogaciones Adicio-



nales y Deuda Pública los que realizan la gran parte de estos gastos.

Antes de ver más en detalle el gasto estatal en este año, es importante mencionar que en 1960 el saldo de la Deuda Pública Interna es de 6 931.5 millones de pesos, que en 1959 era de 4 840.5 y que del aumento de 2 370 millones, 1 770 corresponden a Bonos emitidos para Promoción Industrial en 1960. Por lo que respecta a la Deuda Pública Exterior, el saldo es de 385.9 millones de pesos. Debe tenerse presente que del total de los ingresos de todo el aparato estatal en el mismo año, el 33% fué por colocación de empréstitos y financiamientos diversos y el 12.3% fue por otros financiamientos. Por último para el mismo año, del total del gasto estatal, el 15.3% se destinó a pago de Deuda Pública Interior.

Por lo que respecta al gasto en Promoción Industrial y Fomento Comercial, casi la totalidad va a parar a manos de la burguesía. Del total del presupuesto el 10.05% se gasta en apoyo a empresas comerciales e industriales y el 10.37% se destina también a apoyo al capital, sólo que fundamentalmente por vía financiera o de apoyo al sector paraestatal. Así, en el ramo de Inversiones el 33.62% se gasta en crédito a particulares y empresas privadas y acciones, bonos y títulos. Mientras que el 63.8% en aportaciones de capital al sector paraestatal, principalmente, FFCC, CFE y PEMEX.

En el caso del ramo de Erogaciones Adicionales el 21.5% se gasta en subsidios a organismos descentralizados, incluídos los Bancos Agrícolas, y el 33% en subsidios a comercio e industria.

Para 1965, se ha profundizado a tal grado la actividad del aparato estatal en la economía que incluso ésto aparece en la forma en que se organiza la cuenta pública. Para ese año el presupuesto se en-

cuentra dividido en dos partes, la segunda formada por lo que se denomina Erogaciones Adicionales de Organismos Descentralizados y Empresas Estatales, que realiza para ese año, el 42.6% del gasto total y para los años de 1970, 1978 y 1979 el 51.8% , 52.4% y 52.7% respectivamente. A lo que debe sumarse el gasto realizado por los ramos de Inversiones, Erogaciones Adicionales y Deuda Pública (que no incluye los gastos por la deuda de los organismos descentralizados y empresas paraestatales), que para los mismos años importa del total del presupuesto el porcentaje de 8.6% , 14.2% y 15.4% en el primer año, 6.1% , 11.2% y 10.3% en el segundo, 11.2% , 11.6% y 12.5% en el tercero.

Para el año de 1965 el gasto en Fomento y Promoción de la industria y el comercio es el 38.7% del gasto total y en Comunicaciones y Transportes el 11.4%. En 1970, del total del gasto el 30% es en Fomento y Promoción a la Industria y al Comercio, el 19% en Deuda Pública y el 11% en Comunicaciones y Transportes.

En 1970 el grueso del gasto en inversiones se destina, por un lado, a fideicomisos que otorgan créditos o invierten en empresas particulares y en acciones, bonos y títulos, y por otro, a aportaciones de capital al sector paraestatal. El primer caso absorbe el 44.5% del gasto del ramo y el segundo el 38.8%. Por lo que toca a Erogaciones Adicionales casi la totalidad se destina a transferencias (90.4%). De estas transferencias, los subsidios al Comercio e Industria representan el 38.8% del gasto del ramo y los subsidios a los precios el 8%. Del resto del gasto el 16.7% se utiliza en subsidios a organismos descentralizados, entre los que destacan los Bancos Agrícolas y FFCC.

Finalmente, para completar el cuadro que estamos presentando, veamos algunos datos de los

organismos descentralizados y empresas estatales. En este caso nos referiremos al estado de sus pasivos titulados que dan cuenta de sus relaciones con el capital y específicamente con el capital monopolista.

Para 1970, PEMEX, que se caracteriza por ser la que realiza el mayor gasto en la presente década, tiene un saldo en su pasivo titulado que representa el 69.3% de su capital contable. De este pasivo casi el 50% es contraído con proveedores y en una parte importante con proveedores nacionales.

La CFE, segunda empresa paraestatal en importancia por el gasto que realiza durante la década, tiene un saldo por el mismo concepto por más del 100% de su capital contable. Además los intereses que adeuda representan más del 50% de su capital contable. Sus acreedores son tanto grandes bancos privados extranjeros (International Bank R.D., Chemical Bank, Chase Manhattan, First National, Morgan Guaranty) como grandes monopolios nativos (entre otros Aceros Ecatepec, Torres Mexicana) y también NAFINSA.

CONASUPO, cuyos pasivos son el 20% de su capital contable y tiene como principal acreedor a Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (actualmente parte del grupo Banco Mexicano —Somex). También el Instituto Nacional de la Vivienda, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Aeronaves de México, mantienen fuertes pasivos con Banobras, con diversos integrantes del hoy grupo Banco Mexicano-Somex, con NAFINSA, con el BIRF y el Eximbank.

Para 1975 la situación arriba descrita se ha desarrollado. Por un lado ha aumentado el número de empresas sujetas a control presupuestal, principalmente vía empresas industriales; por otro, los pasivos titulados han crecido. PEMEX presenta un pa-

sivo de más del 70% de su capital contable y la CFE de 268% pero además adeuda intereses que representan más del 100% de su capital contable. Para decirlo en pocas palabras, lo que adeuda apenas alcanzaría a ser pagado por todos sus activos. Como era de esperarse, tanto PEMEX como CFE tienen de nuevo entre sus principales acreedores a grandes instituciones financieras. En el caso de CFE se trata de instituciones financieras nativas o asentadas en el país.

Por lo que toca a las empresas que forman el Complejo Sahagún, tienen por principal acreedor a NAFINSA, pero también tienen deudas con importantes empresas de capital monopolista extranjero. En el caso de Dina²⁰ con General Motors, International Harvester, Eaton Corporation, Rodkibel Corporation, Regie-Renault, entre otros. Por lo que toca a SIDENA están Elektrotechnik Export Import, V/O Zapchastexport y Croker Citizens National Bank. Y Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril con: Westing Hanse Air Brake, Creusot Loire, Nyab International, Sumitono Shoji-Kaisha y U.S. Steel International.

Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas presenta una situación particularmente dependiente del financiamiento. En este caso sus pasivos consolidados representan un 1270% de su capital contable y los intereses el 1078%. Entre sus principales acreedores están el BIRF y el BID, pero también diversos bancos alemanes y franceses. CONASUPO tiene también un considerable monto de pasivos titulados que ascienden a más del 100% de su capital contable y tiene por acreedores a los principales bancos norteamericanos y algunos europeos, entre otros.

²⁰ Cuya División automóviles, se fusionó con Renault Mexicana, S.A. y formó Renault de México, S.A. de C.V.

En fin, también Guanos y Fertilizantes, Productos Pesqueros Mexicanos, Aeronaves de México, Caminos y Puentes Federales y Ferrocarriles Nacionales y anexos, tienen considerables pasivos tanto con las grandes instituciones financieras de Norteamérica y Europa como con los grandes monopolios nativos.

Sin embargo el sector paraestatal mantiene y ha mantenido otras múltiples relaciones con el capital monopolista; por ejemplo, buena parte de los equipos usados por las empresas estatales, han sido comprados, son comprados y serán comprados a los grandes monopolios. La tecnología que en la mayoría de los casos se usa también es adquirida a los grandes monopolios. Por si esto no bastara, muchas obras e inversiones que estas empresas llevan a cabo son contratadas con empresas monopólicas. Por último resulta ser que en muchos casos el comprador principal de los bienes y servicios que producen estas empresas es el capital monopolista y las ventas se hacen en base a la divisa: a quien más me compra, más barato le vendo. Por supuesto todo sea por lograr el desarrollo de la economía nacional, nos dirán muchos.

Como estamos viendo, el sentido del crecimiento de la actividad estatal en la economía va mostrando cierta relación entre las fracciones del capital y de la burguesía. Por lo menos nos va quedando claro que las fracciones no monopólicas no tienen la capacidad política para enfrentar el sentido de esta acción estatal, y esto no sólo porque sea la fuerza de las leyes económicas la que se imponga, sino también porque la burguesía monopolista y más precisamente la oligarquía financiera fue desarrollando suficiente fuerza política para incidir positivamente en esta transformación y con ello actuó para consolidar cierta estructura de los aparatos es-

tatales que expresan el sitio hegemónico que tiene al seno de la clase dominante.

Veamos ahora la cuestión de los ingresos públicos, en los que quedan más directamente implicadas las clases explotadas y aún la pequeña burguesía; antes que nada, debemos mencionar que la historia de los presupuestos con un egreso mayor al ingreso se presenta después de la 2a. guerra mundial y desde 1950 será una constante que sólo conoce una o dos excepciones.

Por lo que se refiere a la composición de los ingresos corrientes, vemos que desde mediados de la década de los 40 hasta la fecha el más importante renglón es el Impuesto sobre la Renta. Es el impuesto por el que se logra una mayor recaudación. A partir de éste, los otros impuestos importantes son: sobre Ingresos Mercantiles, a la Industria, al Comercio, a las Importaciones y a las Exportaciones. Obviamente no existe todavía ningún dato anual sobre el IVA.

La mayoría de estos últimos son fácilmente transferibles al precio, lo que provoca que sea "el consumidor" el que termine pagando. Por lo que toca al de ingresos mercantiles no hay mucho que insistir, ya que incluso la propaganda estatal que se hizo a propósito de la Implantación del Impuesto al Valor Agregado así lo consigna.

En el caso de los impuestos a las importaciones son en la mayoría de los casos, y siempre que se trate de las empresas, cargados como parte de sus costos de producción y, por tanto, aparecen en el precio. Otro tanto puede ocurrir con los impuestos a las exportaciones.

Bien, por lo que toca al impuesto a la Industria vemos que en 1945 de un total de 274 millones de pesos el 89% se le carga a energía eléctrica, gasolina y otros productos ligeros del petróleo, azúcar, taba-

cos, alcoholes y cerveza. En la mayoría de estos productos, el impuesto aparece en el precio aunque en algunos casos resultan gravadas las empresas. Finalmente el Impuesto al Comercio es aún irrelevante en este año.

En 1955, de nueva cuenta la gran mayoría (el 80.1%) del impuesto a la producción y al comercio de bienes industriales se recauda de alcohol y aguarientes, cerveza, petróleo y derivados, tabacos elaborados, energía eléctrica y azúcar, con lo que de alguna forma la situación antes planteada continúa.

En adelante, la situación del sistema impositivo se mantiene en lo esencial de la misma forma con la diferencia de que nuevas ramas industriales comienzan a ser gravadas en el momento en que van apareciendo.

Si a ello agregamos que otros ingresos ordinarios como son los productos, aprovechamientos y derechos, se cargan también en el consumo final, tenemos que el sistema de recaudación fiscal grava fundamentalmente las rentas, es decir, los diversos tipos de ingresos que existen en la sociedad, incluida la renta del capitalista, aquello que la burguesía destina a su consumo. Ello nos permite afirmar que el aparato estatal no se financia en parte importante de ingresos provenientes del capital como tal. Aún más, que las fuentes principales de los ingresos ordinarios lo constituyen los salarios y por tanto los ingresos del proletariado y los ingresos de la pequeña burguesía.

Asimismo, debe hacerse notar que desde mediados de la década del 50 aparecen y adquieren importancia los ingresos del aparato estatal, al menos en las cuentas, por conceptos de préstamos y financiamientos. Precisamente en 1955 los ingresos por este concepto fueron el 13.0% de los ingresos totales; aquí sí aparece como la fuente

principal el capital, especialmente el capital monopolista, tanto nacional como extranjero e incluso estatal.

Para 1955 más del 50% de los ingresos obtenidos mediante *financiamiento corresponden a empréstitos titulados*, el resto son préstamos otorgados principalmente por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, la Compañía Constructora Alpha, el Fairbanks Morse and Co. de Chicago, la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana y Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.

Para 1970 los ingresos por préstamos y financiamientos son el 20.6% del total de Ingresos, y en 1975, 1977 y 1979 el 34.7%, el 28.4% y el 40.7% respectivamente,²¹ siendo de nueva cuenta el capital monopolista el financiador. Por ejemplo en 1970 aparte de la Emisión de Bonos, aparecen como prestamistas entre otros: Banco de México, Banobras, NAFINSA, Financiera Banamex, Financiera Bancomer, General Motors, Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, Deutsche Bank, Nipon Electric LTD, Mitsubishi Shoji Kaishi, Credit Lyonnais Paris, Swiss Bank Corporation, Standard Electric Lorenz.

De lo dicho hasta aquí se desprenden por lo menos las siguientes consideraciones:

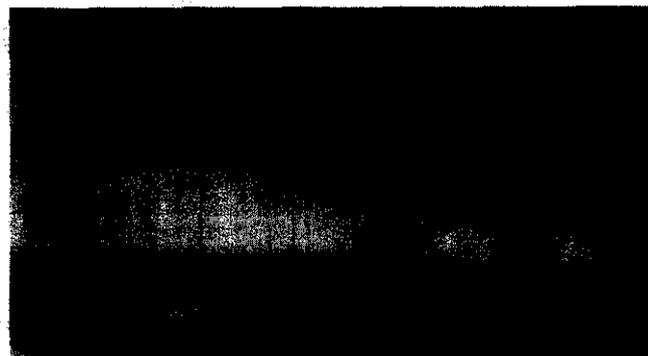
1) Es claro que por lo menos desde los años veinte existe ya una intervención estatal en el proceso económico, que con el correr de los años se vuelve sistemática y creciente, y que ésta con su

²¹ Para estos datos consúltese: *Agenda Estadística 1978*. Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1978, pp. 270-271. *Boletín Mensual de Información Económica*, Secretaría de Programación y Presupuesto y México en Cifras 1977, NAFINSA, p. 28.

desarrollo conoce profundos cambios que son a la vez cambios en la estructura de los aparatos estatales.

2) Precisamente, hasta los años de guerra, incluido el periodo cardenista, la actividad estatal en el proceso económico está fundamentalmente orientada a la promoción del desarrollo agrícola y en general de la producción de bienes primarios —incluido el petróleo— y a buscar el desarrollo y mayor integración del mercado interno. En este sentido apoya una modernización del capitalismo, que se expresará como desarrollo del capitalismo en la agricultura y extensión de las relaciones mercantiles, y por tanto, en la expansión del comercio. Todo ello necesariamente resulta en un desarrollo del capital industrial localizado en la agricultura y del capital comercial.

3) En la década del 40 se da una transformación de la actividad del aparato estatal en la economía, misma que aparece claramente consolidada hacia inicios de la década de los 50. El primer signo de esta transformación se constata por crecimiento y rasgos nuevos que adquiere la participación estatal en el proceso económico. Comienzan efectivamente a destinarse recursos a la promoción industrial y comercial. Asimismo comienza a crecer la Deuda Pública, fundamentalmente vía la Deuda Interna, con lo que el aparato estatal se convierte en destinatario del capital-dinero de los grandes capitalistas, que hacen de este recurso una fuente de acumulación. De hecho la actividad estatal pasa a constituirse en un elemento de la acumulación de capital y más en general de la reproducción del capital social, pero sobre todo de cierta fracción del capital, que como hemos comenzado a constatar es el capital monopolista.



4) Así, el Estado actúa como creador de infraestructura económica, continúa desarrollando los caminos y transportes. Hace hincapié en el desarrollo de la producción de energía eléctrica. Fomenta también la industria, vía subsidios, exenciones impositivas y financiamientos baratos. Se constituye en contratista de grandes montos de capital-dinero. Establece múltiples relaciones-tecnológicas, comerciales, financieras, etc., con el capital monopolista tanto extranjero como nacional, y especialmente con el capital financiero.

5) La actividad estatal en la economía altera la estructura de los aparatos estatales. Provoca una expansión y transformación en el ejecutivo; a la vez que aquellas instancias estatales que actúan directamente en el proceso económico se sitúan en el centro mismo de los aparatos estatales. Observamos cómo diversas instituciones estatales se constituyen en verdaderos estados mayores de alguna fracción de la burguesía y tienen capacidad de incidir directamente en el reparto de la riqueza. Tal es el caso del Banco de México, que actúa y en cierta forma dirige aspectos del mercado de capitales, y cuya acción es administrada desde los aparatos estatales, pero incorporando también a las cabezas de los grupos financieros.

6) Se producen también cambios en el funcionar de diversos aparatos estatales. Tales como son los casos de Nafinsa y algunas secretarías de Estado empeñadas en la promoción del desarrollo económico, pero desde los años cincuenta fundamentalmente como eslabones del capital monopolista.

7) Se da lo que podríamos llamar una suerte de politización de todo el régimen social. Por ejemplo sucede que el apoyo estatal financiero, comercial, tecnológico, etc., a la industria automotriz o alimenticia o de maquinaria o etc., tiene que ver

con la acumulación y está sujeto a las leyes económicas, pero a la vez resulta de la capacidad que tenga tal o cual fracción de la burguesía para incidir o para neutralizar la acción de tal o cual aparato estatal. En ese sentido la actividad estatal en la economía es también un hecho político y que expresa una politización del régimen social.

8) Por último, comprendemos que la actividad estatal en la economía *no se da como un apoyo externo* que decide la "burocracia política" al proceso de acumulación; sino por el contrario parte de la dinámica de desarrollo capitalista y a la vez expresa la correlación de fuerzas al seno de la burguesía, en particular la situación de hegemonía que posee cierta fracción burguesa: la oligarquía financiera.

III Capital monopolista y aparato estatal

Como lo hemos esbozado, el problema que tenemos planteado no se reduce a cuáles son las transformaciones que sufre la actividad en la economía del aparato estatal, sino propiamente cuáles son las que vive el capital en los últimos 30 ó 40 años, y en qué sentido se transforman las fracciones que lo componen.

Como ya hemos planteado en la introducción, México vive la etapa del Capitalismo Monopolista de Estado desde los años posteriores a la segunda guerra, que es también el periodo en que el capitalismo monopolista de Estado se consolida como etapa actual del Imperialismo. De tal forma que lo hasta aquí dicho resulta una primera aproximación a la cuestión de las transformaciones que asume el capital y con él los aparatos estatales.

En la actualidad resulta casi irrefutable para nadie —salvo en el caso de que ocupe puestos de dirección en el aparato estatal— que el capital monopolista es el centro de la acumulación en el país y que asimismo es la fracción del capital que articula toda su reproducción.

Veamos sin embargo, algunas cifras que ilustran el peso del capital monopolista en la economía. De acuerdo a datos censales, observamos en la Industria una altísima monopolización. En 1975, el 80.0% del total de establecimientos producen apenas el 3.0% del valor de la producción y posee el 1.0% del capital fijo, mientras el 0.15% de los establecimientos producen el 26.6% del total del valor de la producción y posee el 43.1% del total del capital fijo invertido. En este año, tan sólo el 0.3% produce el 39.1% y posee el 56.1%.^{2 2}

No obstante, como hemos señalado, los monopolios no son un hecho novedoso en la economía del país. En 1960 siempre en la industria de transformación apenas el 0.06% de los establecimientos produce el 17% del valor de la producción y detenta el 23.0% del capital fijo.

Debe considerarse también como un hecho significativo que mientras en 1960 el estrato cuyo valor de la producción es de más de 100 millones de pesos apenas se constituye por 58 establecimientos, en 1975 se integra por 866, lo que en sí ya es un indicador del acelerado ritmo de concentración del capital que vive la economía del país. Incluso por lo que al personal ocupado se refiere existe una tendencia a la concentración en los grandes mono-

polios. Así, mientras en 1960 era apenas un 7.4% el que se ocupaba en los establecimientos del estrato mayor según el valor de la producción; en 1975 y para el mismo estrato trabaja ya el 34.2% del personal ocupado en toda la industria.^{2 3}

La monopolización, como es lógico, no sólo prospera en la industria. Así, para 1960, tenemos que en comercio el 2.0% de los establecimientos posee el 73.1% del capital invertido y el 64% de los ingresos totales. En el caso de los servicios la situación es muy semejante, pues el 2.0% de los establecimientos posee el 92.0% del capital invertido y logra el 68% de los ingresos totales.^{2 4}

Pero, como ya hemos planteado, el capital monopolista aparece como la forma dominante del capital desde los años inmediatos a la segunda guerra mundial. Es en esos años cuando retorna masivamente al país el capital monopolista extranjero, por la vía de inversiones directas, pero con la novedad de que se dirige principalmente a la industria de transformación, y con menor importancia al comercio, ya no a la producción de materias primas (por ejemplo petróleo o minería), ni a las comunicaciones y los transportes.

Ello es de por sí un signo de desarrollo monopolístico de la economía, precisamente en las actividades punta del proceso de acumulación de capital.

^{2 3} En 1970 el 0.4% de los establecimientos producen el 40.0% del valor de la producción y el 0.2% poseen el 45.0% del capital fijo. El personal ocupado por éstos es ya el 13% del total sectorial.

^{2 4} En este caso la clasificación de los estratos se hace según el número de personas ocupadas. En el comercio mencionamos al estrato con 6 o más personas ocupadas y en servicios, con 11 o más. Es evidente que estos datos esconden con mucho el grado real de monopolización.

^{2 2} Estos datos y los que de aquí en adelante se manejan, salvo aclaración explícita, proceden de los Censos Industriales, Comercial y de Servicios de 1945, 1950, 1955, 1960, 1970 y 1975.

Así en los años de 1945 a 1950 la inversión extranjera directa registra un rápido crecimiento, a una tasa media anual de 55.9%.²⁵

Además de la penetración incesante de la inversión extranjera vemos que la década del 40 se caracteriza por un intenso ritmo de concentración del capital que es ya signo del advenimiento del capital monopolista como eje de la acumulación. Por ejemplo, existe un significativo crecimiento del valor de la producción por establecimiento en el caso de importantes ramas de la industria de transformación, entre ellas se destacan: textiles (8.4%), alimentos (8.0%), tabaco (12.7%), maquinaria, aparatos y productos eléctricos (19.0%), papel y productos (9.6%) y química y productos (9.4%).²⁶

Más significativo aún es el rápido ritmo de crecimiento del capital invertido por establecimiento. Este crece a una tasa promedio anual de 10.2% en textiles, de 11.5% en alimentos, de 11.1% en tabaco, de 13.4% en papel y productos, de 17.4% en química y productos, de 13.2% en metálicos básicos y de 22.8% en maquinaria, aparatos y productos eléctricos.

Debe destacarse que tanto por lo que se refiere al valor de la producción por establecimiento, como al capital invertido total, existe una caída en algunas ramas claramente observable en el año 1945. Creemos que ello expresa el desarrollo mismo del proceso de concentración y centralización

²⁵ Véase: *Política mexicana sobre inversiones extranjeras*. IIE, UNAM, México, 1976. Apeñdice estadístico, cuadro No. 5, pp. 215-216.

²⁶ Las fuentes para estos datos y los de la misma índole que le siguen son los Censos Industriales de 1940, 1945, 1950, 1960, 1970. Las cifras anotadas entre paréntesis se refieren a tasas de crecimiento medias anuales.

del capital, ya que diversas empresas, sobre todo de papel, química, productos eléctricos y equipo y material de transportes, dejan de operar, pero este proceso termina resultando 5 años después en 1950, en un incremento tanto del valor de la producción, como del capital total invertido por establecimiento. Sucede, por tanto, que las empresas más débiles—en el caso de equipos y material de transporte, muchas dedicadas a la reparación y que son de hecho pequeños talleres—desaparecen para dejar su lugar a otras nuevas propiamente monopolísticas.

También es hacia finales de la década de los cuarenta cuando concluye un importante periodo de formación de ramas privadas y estatales. Una buena parte de los grandes bancos de hoy están ya formados hacia finales de la década de los 40. Pero más importante que la formación, es la nueva dimensión que presenta el sistema bancario. Como ya antes señalamos, al principio de la década de los 40 existe un sustancial crecimiento de los recursos que poseen y controlan los bancos. Ya para esos años los pequeños bancos locales han casi desaparecido y dejan en su lugar a los grandes bancos que se constituyen en grandes monopolizadores del capital-dinero.

Además es precisamente en estos años cuando se registra un importante crecimiento del sistema financiero. Crecen sustancialmente las operaciones con valores en el mercado nacional, particularmente los valores de renta fija. Es precisamente en esos años, de elevada concentración y centralización del capital, cuando en la Bolsa de Valores adquieren gran importancia los Valores de Renta Fija y son relegados a segundo término los de Renta Variable, hecho que hasta hoy se mantiene y que es parte de la forma de desarrollo del capital ficticio, en el que en general los valores de renta fija ocupan el aspec-

to más importante. Ello es un indicador aun del desarrollo del sistema bancario y, también, hecho que es más importante, de las modalidades que asume el desarrollo del capital ficticio.²⁷

Asimismo, crece sustancialmente la participación del aparato estatal en el mercado de valores. Como ya hemos planteado, en esos años se desarrolla aceleradamente la Deuda Pública Interna. Así, para la década de los 40, el Estado es el principal emisor de bonos, certificados, etc. De tal suerte que los grandes capitales crecen y se desarrollan "a costa" de la Deuda Pública.

Así, encontramos que para el inicio de los años 50 no sólo se ha producido un cambio en el sentido de la participación estatal en la economía, sino que también ésta conoce la presencia de los monopolios, pero no sólo de los extranjeros, sino también nativos y mixtos. La industrialización que desde aquellos años se desarrolló, se constituye en el proceso con el cual el capital monopolista acrecienta su dominación.

Pero las transformaciones que sufre la economía mexicana van más allá de la presencia dominante de monopolios en la industria y el comercio. Como hemos indicado el primer sector que adquiere un grado de monopolización es la banca. Aún más, ésta tiene múltiples relaciones con la industria, el comercio e inclusive, la agricultura. Y sobre la base de estas múltiples relaciones se construye un sistema financiero, que se convierte en el espacio vital de movimiento del capital y en la estructura material

²⁷ Sobre las modalidades de desarrollo del sistema financiero y la estructura del capital financiero véase: Ma. Eugenia Correa y Gregorio Vidal, *Desarrollo del Sistema Financiero en México*, Borrador. Las consideraciones aquí planteadas sobre esta temática proceden de aquel texto.

que hace posible que una pequeña fracción del capital logre reproducirse ya no sobre la base de una acumulación sectorial, sino de su presencia en las más diversas actividades económicas. Esta fracción del capital opera a partir de la profunda separación del capital función y el capital propiedad y se presenta bajo la forma del capital ficticio monopolizado. Esta fracción del capital es el capital más poderoso, que concentra gran parte de la riqueza social, subordinando a su dominación incluso a las otras fracciones del capital.

Algo que merece ser remarcado es que tanto el sistema bancario como el financiero están constituidos con la presencia del aparato estatal y no sólo porque éste haya creado las reglamentaciones que rigen su funcionamiento, sino porque es el elemento más activo del mismo. Así, los movimientos del mercado de capitales tienen desde esos años como uno de sus pilares al aparato estatal: vía el Banco de México, la Banca Nacional, la Deuda Pública, los diversos fideicomisos, el mismo presupuesto, e incluso el sector de organismos descentralizados y empresas paraestatales —incluidos el IMSS y el ISSSTE. Como hemos señalado la presencia estatal se concreta en instituciones, organismos, etc., cuyo funcionamiento expresa también cierta correlación política al seno de la burguesía, que como lo estamos viendo en nuestro país se inclina hacia la oligarquía financiera.

En estas condiciones, el capital financiero tiene como uno de los aspectos que conforman el circuito de su reproducción a la actividad estatal en el proceso económico. De tal suerte que el capital financiero no se desarrollará más sobre la base de los monopolios, del capital monopolista puro y simple, sino sobre una forma superior de éste: el

capital monopolista de Estado o capital monopólico estatal.

Tal es la magnitud y fuerza que adquiere el capital financiero en nuestra economía, que para principios de la década de los sesentas ya se presentaba —todavía embrionariamente— bajo la forma de grandes grupos financieros. En aquel momento destacan entre otros los encabezados por: Banco Nacional de México, Banco de Comercio, Banco de Londres y México, Banco Mexicano, Banco Comercial Mexicano y Banco Internacional.²⁸

Dichos grupos están constituidos por grandes monopolios que participan tanto en la banca y seguros, como en la industria, el comercio, los servicios y, en menor escala, en la agricultura. Entiéndase, se trata de un conjunto de grandes monopolios que si bien actúan como empresas por separado mantienen entre sí múltiples relaciones, tanto crediticias, como financieras en general, tecnológicas, comerciales, etc.

En el momento actual los más grandes grupos financieros se encuentran encabezados por: Bancomer, Banamex, Visa-Serfin, Comermex, BCH, Cremi, Banca Confía, Banpaís y Atlántico.²⁹

Por supuesto que al seno de estos grupos financieros participa como un elemento constituyente el capital monopolista extranjero; es más, es en este sitio donde más firmemente se encuentra asentado. También como lo hemos visto, son los más grandes

²⁸ Sobre la composición específica de estos grupos financieros véase: José Luis Ceceña G., varios artículos publicados en la revista *Siempre*, México, octubre-diciembre de 1965.

²⁹ Véase: revista *Estrategia*, No. 22, México, julio-agosto de 1978, pp. 11 y ss.



grupos financieros los que mantienen más estrechas y diversas relaciones con el aparato estatal, al grado de que diversas empresas estatales forman en la práctica parte de estos grupos y más en general, son estos grupos los que se encuentran más vinculados a todo el conjunto de instituciones estatales propiamente financieras.³⁰

De lo dicho hasta aquí, resulta claro que el cambio que hay hacia la década de los 50 en la actividad estatal en la economía, que pasa a constituirse en un eslabón de la acumulación no es un cambio aislado, ni mucho menos el único significativo.

En el mismo periodo deviene el capital en capital monopolista, e incluso la inserción de la actividad estatal en el proceso económico se constituye en elemento de dicho capital monopolista al grado de que esta fracción del capital se encuentra integrada tanto por capital monopólico privado, como por capital monopólico estatal y por el capital monopólico extranjero. Así en esos años la economía mexicana ve consolidarse como la forma fundamental del capital en el proceso productivo al capital monopólico estatal.

Por tanto la temática que en este punto hemos venido tratando forma parte del proceso de consolidación del capitalismo monopolista de Estado y de hecho nos remite a la discusión de dicho concepto, sobre todo por lo que toca a las modalidades de su consolidación en países como el nuestro, del capitalismo subdesarrollado. Como hemos advertido desde la introducción, no es el caso discutir

el desarrollo del CME en México, sin embargo debemos considerar que en nuestro país el desarrollo del capital financiero, como lo estamos observando, se da sobre la base del capital monopolista de Estado. Por tanto encontramos que la dominación y hegemonía de la oligarquía financiera en México resulta un fenómeno propio del periodo en que el país recorre la fase del capitalismo monopolista de Estado.

En lo referente al Estado hemos planteado ya que las transformaciones que sufre no se reducen a sus nuevas modalidades de inserción en el proceso económico, y aún más, que la cuestión de quién detenta el poder del Estado no termina de resolverse sin atender a otro conjunto de cambios del aparato estatal. Finalmente, un tema más de discusión que tenemos a la vista es el de las modalidades del Estado en la etapa del capitalismo monopolista de Estado.

IV. Oligarquía financiera y poder del Estado

Analizando toda la actividad de los aparatos estatales en México nos encontramos con que ésta, y por consiguiente dichos aparatos, ha vivido una terrible ampliación por lo que actúan en casi todas las esferas de la actividad social y mantienen en su seno a un personal que procede de las más diversas clases sociales. Sin embargo, en ello cabe realizar una distinción entre aquellos que están en el aparato como simples vendedores de su fuerza de trabajo, y que si bien incluso pueden disfrutar de ciertos beneficios y canongías y aún percibir ingresos un tanto cuanto más altos que los que les reportaría su sola venta de fuerza de trabajo; y aquellos que ocupan los puestos de dirección y por tanto actúan directamente en el rumbo que toma la gestión toda del aparato estatal.

³⁰ Sobre las relaciones presentes entre los monopolios y el aparato estatal y más específicamente, entre este último y los grandes grupos financieros véase: A. Aguilar, "Estado, Bancos Nacionales y Capital Monopolista" en revista *Estrategia*. No. 28, México, julio-agosto de 1979.

El problema de analizar la composición social de la “burocracia política” es por tanto el de analizar la composición social de aquellos que dirigen la acción del aparato estatal.

En un reciente trabajo A. Aguilar, se planteó el problema de indagar cuál es la composición social de los altos funcionarios de las instituciones estatales.³¹ Al respecto el autor concluye que la gran mayoría de los que ocupan los más altos puestos en éstas son burgueses, tanto por como viven, como por las fuentes de sus ingresos, que en muchos casos son primordialmente de los capitales que poseen o en otros, de tajadas recibidas por el buen desempeño de su labores; como también por como piensan y ven la vida. Sostenemos, por tanto, que más que una simple burocracia política, se trataría, al menos, de una burocracia burguesa. Pero avancemos más en el estudio de los aparatos estatales.

Una característica más de los más altos funcionarios estatales, sobre todo de aquellos que actúan desde los puestos que articulan toda la actividad de los aparatos, es que se trata de políticos de carrera. Es decir, llegan a esos puestos después de haber pasado varios años, en muchos casos lustros, en funciones de gobierno y muchos de ellos se mantienen reiteradamente en esos puestos. Esta tendencia implica por lo menos las siguientes consideraciones:

a) Los funcionarios más destacados del aparato estatal constituyen un ejército de especialistas en las tareas de gobernar. La división del trabajo al

seno de la sociedad aparece incluso en lo que toca a la cuestión del gobierno.

b) Aun cuando en su origen los altos funcionarios no proceden necesariamente de la burguesía, su acceso a los puestos fundamentales resulta siempre un largo proceso, por el cual van transformando su condición de clase tanto económica, como ideológica y políticamente. En el caso del aparato estatal mexicano esto es más acentuado y significativo, como lo hemos hecho notar, en lo que respecta a los miembros de los puestos políticos claves.

Consideremos más detenidamente y en conjunto estas cuestiones. Los miembros destacados de los aparatos estatales los que realmente tienen que ver con el sentido de la acción de éstos, actúan en él como representantes políticos de la burguesía. Es decir, son los agentes políticos de esta clase, que asumen la “tarea de gobierno”.

El hecho de que la burguesía tenga un conjunto de hombres dedicados a la tarea de la administración de las condiciones generales de la reproducción de la sociedad capitalista es posible, en primer lugar, por las características que asume el proceso de producción-apropiación de la riqueza en esta sociedad.

La presencia en el aparato estatal no se constituye en condición necesaria para que cualquier burgués se apropie del trabajo excedente. Muy por el contrario la fuente de apropiación del trabajo excedente es la propiedad del capital. De ello dan una muestra muy clara los “grandes políticos mexicanos” que en el primer momento en que comienzan a adquirir elevados ingresos, por “las funciones” que desempeñan, inician una desenfrenada carrera por convertirlos en capital, sabedores de que sólo éste es la garantía de su supervivencia como capitalistas.

³¹ Cfr. Aguilar, Alonso. “El Estado y la burguesía” en *Estrategia*, No. 27, México, mayo-junio, 1979. Precisamente el trabajo de Aguilar tiene como uno de sus objetivos enfrentar la tesis de que no es la “burocracia política” a secas la que gobierna, sino la burguesía.

Por tanto resulta sustancialmente incorrecto mantener la tesis de que existe una fracción de la burguesía —a veces denominada burguesía burocrática que se reproduce sobre la base de su presencia en el aparato estatal. Sobre todo si consideramos que el conjunto de hombres que actúan en los puestos que definen el sentido de la acción estatal, actúan no como representantes políticos de la burguesía en general, muy por el contrario, la burguesía tiene una existencia en fracciones de tal suerte que cada una de estas cuenta con sus propios representantes.

Ello quiere decir como ya lo hemos visto en el análisis de la actividad estatal en la economía, que las distintas fracciones de la burguesía se expresan de manera desigual en el conjunto de los aparatos estatales. Analicemos algunos aspectos más de las características de la estructura toda de los aparatos estatales en México.

Antes conviene señalar que el conjunto de aparatos estatales, las funciones que éstos realizan, las relaciones que guardan entre sí, la significación que cada uno de ellos tiene y el accionar del conjunto, es un hecho histórico forjado en la lucha de clases, específicamente por la burguesía, por sus representantes políticos empeñados en la tarea de la construcción de este aparato. Así la estructura misma del aparato estatal expresa ya la dominación de la burguesía y como antes decíamos, de ésta según las fracciones de que está compuesta.

En el caso del aparato estatal mexicano, uno de los signos más reveladores de su estructuración es el altísimo grado de centralización que existe en el ejecutivo. Históricamente encontramos que la reconstrucción del aparato que se inicia con la revolución misma, avanza en el sentido de afianzar la centralización de funciones en manos del ejecutivo.

Así, para la época de Cárdenas, si algo caracteriza al aparato estatal es la presencia de un “ejecutivo fuerte”. Aquí insistimos en hablar de un ejecutivo fuerte y no de un régimen presidencialista, ya que quien efectivamente centraliza las funciones fundamentales del aparato estatal no es el presidente simple y llanamente, sino el personal destacado de los puestos fundamentales del ejecutivo.

Si ya en la época de Cárdenas resulta ser el ejecutivo el aparato que articula y define el sentido de la gestión estatal para la década inmediata posterior, este aspecto se acentúa:

1. Se acentúa en el sentido de que surgen nuevos aparatos estatales o se modifican los ya existentes, sobre todo por lo que toca a la cuestión de los encargados de áreas preferentemente económicas.

2. Debido a que ya para la década de los cuarentas queda claramente definida la estructura de lo que se ha llamado el partido gobierno, el PRI —que incluso nace en esa década de la transformación del PRM—. El PRI asume ya plenamente sus funciones de aparato de control de las clases explotadas, en donde si bien la clase dominante se expresa, y aún es su ideología la que lo articula, no representa al agente político fundamental de aquella fracción burguesa que efectivamente hegemoniza a esta clase.

Por lo que respecta a la primera consideración, tenemos que, como hemos destacado desde la década de los cuarenta es cuando propiamente se verifica un importante crecimiento de la intervención del aparato estatal en el proceso económico. El signo más sobresaliente que adquieren los funcionarios del “área económica” del aparato estatal es que una parte de ellos no son únicamente burgueses, sino grandes burgueses y en varios casos propiamente oligarcas. Aún más, resulta ser en el área fi-

nanciera en donde existe una mayor presencia de oligarcas.³²

Creemos que la presencia de miembros de la oligarquía con mayor asiduidad en los aparatos que tienen que ver con la actividad económica, y en especial con las finanzas, no es una circunstancia o un hecho que por secundario no merezca ser analizado.

En las condiciones del capitalismo monopolista de Estado, observamos que la actividad económica del aparato estatal se constituye en un elemento que actúa directamente en la magnitud de la ganancia de las diversas fracciones del capital, en particular, en el monto de la ganancia, y por tanto, en el ritmo de reproducción del capital financiero. Este hecho produce que las decisiones en materia de política económica se constituyen en una cuestión que interesa primordialmente a los diferentes grupos que constituyen la oligarquía.

De tal suerte que la oligarquía financiera avanza a ocupar puestos fundamentales en las esferas del aparato estatal que tienen que ver con su actividad en la economía.

En el caso mexicano, como hemos visto, resulta claro cual ha sido el efecto que ha tenido la actividad económica del aparato estatal. Hemos abordado las diversas y múltiples relaciones que se establecen entre éste y el capital financiero.

Encontramos que incluso la tendencia de que cada vez más miembros de la oligarquía actúen en los puestos claves de los aparatos con funciones preferentemente económicas, guarda relación con la significación creciente que adopta el aparato es-

tal en el proceso económico con el desarrollo del capitalismo monopolista de Estado.

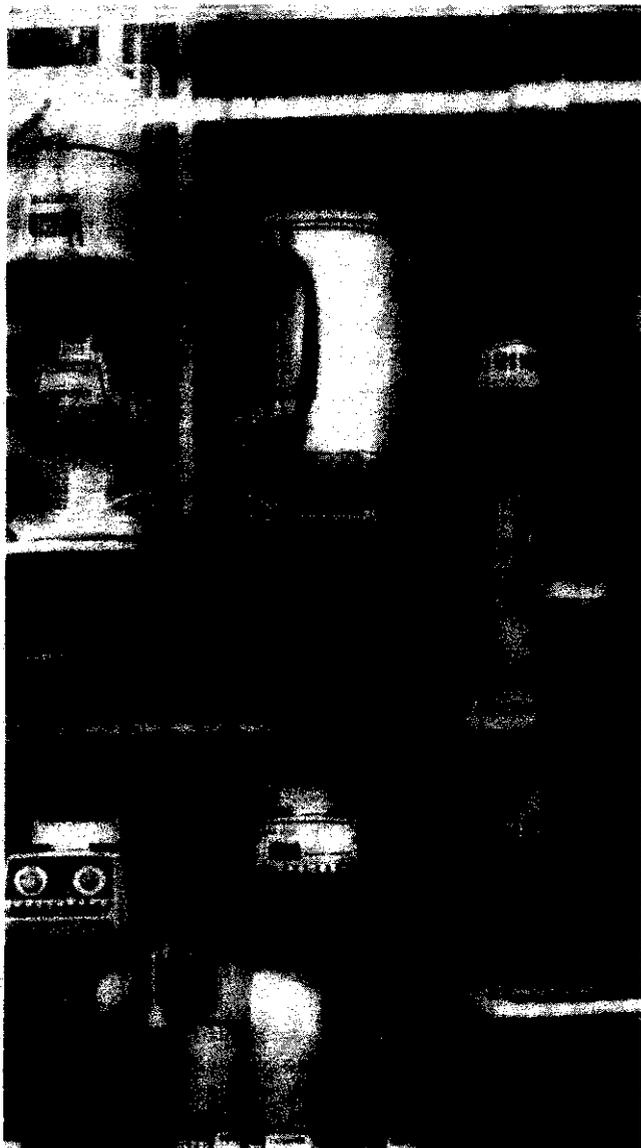
En el mismo desarrollo de las actividades económicas del Estado provoca una transformación en la estructura del aparato estatal, de la cual resulta que aquellos aparatos que desempeñan funciones principalmente económicas se integren necesariamente al conjunto de instituciones en las que definen el accionar de todo el aparato. De tal forma se da un reforzamiento del ejecutivo, que con este proceso concentra y centraliza más funciones.

Así, podemos señalar que el desarrollo de la actividad económica del aparato estatal refuerza la posición del ejecutivo como el aparato fundamental en la delimitación del accionar todo del Estado. Proceso en que también observamos la constitución de consejos de administración de la oligarquía que actúan en las instituciones estatales, aún sin ser directamente nombrados por el ejecutivo, sino proceden de las filas oligarcas y en la función del peso económico y político que en estas filas tienen. En este punto nos referimos al ya destacado consejo de administración del Banco de México, pero también al de Nafinsa y demás instituciones estatales financieras o a organismos como la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros o la de Valores, o a diversos fondos y fideicomisos, en fin tantos organismos creados para supervisar, vigilar y coordinar tal o cual acción estatal.

Pero, ¿qué más nos revela el extraordinario desarrollo del conjunto de aparatos nucleados dentro y en torno al ejecutivo?

Vemos que en la época actual las medidas más generales e importantes que tienen que ver con la definición de la política hacia la clase obrera, el campesinado o en materia de cómo enfrentar la cri-

³² Sobre este punto véase: Aguilar, A. "El Estado y la burguesía", *op. cit.*, p. 25.



sis para mantener los niveles óptimos de ganancia, en particular del capitalismo monopolista, son tomadas al seno del ejecutivo.

En el fondo lo que está expresando el desarrollo del ejecutivo, son las modalidades por las cuales la oligarquía financiera se impone como la fracción hegemónica de la burguesía y por tanto la que organiza su dominación. Así, si queremos encontrar al partido de la oligarquía financiera no debemos ir a buscarlo a la cámara, pues los representantes políticos de ésta se ubican fundamentalmente en el ejecutivo.

Hemos visto cómo el papel del ejecutivo al seno de todo el aparato estatal fue el resultado de un largo proceso histórico, que se inicia desde años después de la revolución, y que culmina en los años 40, cuando los partidos políticos existentes se consolidan simple y llanamente como aparatos de dominación de las clases explotadas o a lo más, como expresión de ciertas fracciones de la clase, propiamente de la pequeña burguesía. Es en aquellos años en que se consolida la flamante oligarquía financiera nativa. Creemos que ello no es con mucho una simple afirmación, ya que hemos tratado cómo en el plano de la actividad económica existen múltiples relaciones entre los aparatos preferentemente económicos del Estado y el capital financiero, al grado de que los primeros se convierten en eslabón de la reproducción del segundo. Hemos considerado también cómo es en este sitio donde se alojan los representantes políticos más prominentes de la oligarquía; hemos destacado cómo es desde el ejecutivo donde se define el curso general de la actividad toda del aparato estatal y hemos constatado, en los hechos, cómo dicha actividad ha funcionado fundamentalmente como organizadora de la reproducción de la oligarquía financiera.

Las consideraciones que hasta aquí se plantean, en una primera aproximación, dan cuenta de los cambios en el aparato estatal una vez que el capitalismo en México deviene en capitalismo monopolista de Estado, sobre todo advirtiendo que este proceso es a la vez el de hegemonización de la oligarquía financiera. Por tanto sostenemos que la consolidación del capitalismo monopolista de Estado no termina de lograrse sin que pase la oligarquía financiera a constituirse en la fracción hegemónica de la burguesía.

Al mismo tiempo, el hecho de que la oligarquía financiera se constituya en la fracción hegemónica de la burguesía significa que es ésta la que organiza la dominación de esa clase y que esa organización por lo que toca al aparato estatal, implica una centralización de funciones en el ejecutivo. Este proceso conlleva también a la anulación definitiva de las cámaras como elementos articuladores de la gestión estatal.

En el caso de México, si bien en toda su historia las cámaras han tenido muy poca o nula significación en el desarrollo de la actividad del aparato estatal, con la consolidación de la hegemonía de la oligarquía financiera se constituyen en verdaderos aparatos muertos por lo que toca a la definición de la línea general de política de los aparatos estatales pero eso sí, cobran una vigencia sobresaliente como aparatos de dominación ideológica.

Finalmente una de las características que asume la dominación de la oligarquía financiera es la desintegración política de las otras fracciones que integran a la burguesía. Proceso que vive su fun-

damento en la subordinación en el plano económico de las otras fracciones de la burguesía a esta oligarquía. En México, el fenómeno líneas arriba descrito se expresa de un lado, en las múltiples relaciones que guarda el aparato estatal con la oligarquía y de otro por ejemplo, en la existencia de organizaciones patronales que integran a todas las empresas de un sector de la economía; aún cuando en realidad una fracción de la burguesía —la oligarquía— se caracteriza por reproducirse sobre la base de un capital que no tiene una acumulación sectorial, con lo que resulta que tiene una presencia en las diferentes organizaciones sectoriales, hecho que revela las modalidades específicas a nuestro país, por las que se destruye la independencia política de las otras fracciones que conforman la burguesía. Además de existir organizaciones en que prácticamente sólo se expresa la oligarquía.

En fin, encontramos que el Estado de la época del capitalismo monopolista de Estado se caracteriza porque desarrolla una multitud de procesos que anulan la democracia —aún para la burguesía— en condiciones en que el aparato estatal tiende a crecer y a ocupar los más diversos rincones de la sociedad. La hegemonía de la oligarquía financiera necesariamente se expresa en un régimen político que *tiende* a la reaccionarización. De ello da cuenta la organización de aparatos estatales en nuestro país y plantea la urgente necesidad de comprenderlo para que la clase obrera pueda efectivamente estar en la posibilidad de trazarse la estrategia que la conduzca a la instauración de la dictadura del proletariado, al triunfo de la revolución socialista. 🖊️